Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer

Estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016, e Informe de los auditores independientes del 24 de febrero de 2017

Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2016

Contenido **Página**

Informe de los auditores independientes	1
Balance general	3
Estado de resultados	5
Estado de cambios en el capital contable	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8

Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 505
Colonia Cuauhtémoc
06500 Ciudad de México
México

Tel: +52 (55) 5080 6000
www.deloitte.com/mx

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer (la Institución), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016, y el estado de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer al 31 de diciembre de 2016, han sido preparados, en todos sus aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión") en las Disposiciones de carácter general derivadas de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas contenidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas (la "CUSF").

Párrafo de énfasis

Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros, a continuación se indica lo siguiente:

a) La Institución adoptó los nuevos criterios contables dados a conocer por la Comisión mediante el Anexo 22.1.2 de la CUSF aplicables a partir del 1 de enero de 2016, los cuales incluyen principalmente el efecto por la anualización de primas, el nuevo modelo para la valuación de las reservas técnicas y el traspaso de las inversiones clasificadas para conservar al vencimiento a la categoría de disponibles para la venta; el efecto en el superávit por valuación alojado en el capital contable fue de $685,299 miles de pesos y el efecto neto en el estado de resultados fue de $1,444,934 miles de pesos. Los cambios derivados de la adopción de los nuevos criterios contables se describen en la Nota 2.

b) Con fecha 1 de noviembre de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 16/16 de la CUSF, donde se indica que la Comisión considera impráctico que se presenten estados financieros comparativos para el ejercicio 2016, derivado principalmente de los cambios registrados en las estimaciones contables de activos y pasivos por la entrada en vigor de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Por consiguiente, todos los cambios por la adopción de los nuevos criterios contables, se reconocieron en los estados financieros afectando los resultados del ejercicio 2016, no siendo comparables con los del ejercicio inmediato anterior.

c) La Institución atendiendo a lo dispuesto en los párrafos IN-6 e IN-7 de la NIF B-8, ejerció la opción de presentar estados financieros no consolidados en lugar de consolidados, al considerar que la Institución es una controladora intermedia al ser subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. quien es la controladora principal y la cual presenta estados financieros consolidados con la Institución.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración de la Entidad y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones, así como del control interno que la administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el postulado básico de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alterativa realista.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libre de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

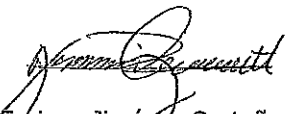

C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda
Registro ante la CNSF No. AE03222014
24 de febrero de 2017

Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer

Balance general

Al 31 de diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Activo

	2016
Inversiones:	
Valores:	
Gubernamentales	$ 22,922,908
Empresas privadas. Tasa conocida	1,686,561
Empresas privadas. Renta variable	36,372,530
Valores restringidos	470,457
	61,452,456
Deudor por reporto	3,316,905
Disponibilidad:	
Caja y bancos	63,396
Deudores:	
Por primas	5,770,571
Otros	234,794
	6,005,365
Reaseguradores:	
Instituciones de seguros y fianzas	8,510
Depósitos retenidos	23,039
Importes recuperables de reaseguro	84,324
	115,873
Inversiones permanentes en subsidiarias	2,669,127
Otros activos:	
Mobiliario y equipo (Neto)	6,875
Diversos	570,586
Activos intangibles amortizables de larga duración (Netos)	265,154
	842,615
Total activo	$ 74,465,737

Pasivo

	2016
Reservas técnicas:	
De riesgos en curso:	
Seguros de vida	$ 45,811,583
Seguros de accidentes y enfermedades	41,847
Seguros de daños	2,868,750
	48,722,180
Reservas para obligaciones pendientes de cumplir:	
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	3,475,780
Por siniestros ocurridos y no reportados	598,361
Por primas en depósito	27,487
	4,101,628
Reserva de riesgos catastróficos	4,033,570
	56,857,378
Reserva para obligaciones laborales	2,166
Acreedores:	
Agentes y ajustadores	956,601
Diversos	5,226,426
	6,183,027
Reaseguradores:	
Instituciones de seguros y fianzas	37,900
Otras participaciones	36,656
	74,556
Otros pasivos:	
Provisiones para el pago de impuestos	699,981
Otras obligaciones	1,401,398
Créditos diferidos	332,819
	2,434,198
Total pasivo	65,551,325
Capital contable:	
Capital contribuido:	
Capital social	240,867
Capital Ganado	
Reservas:	
Legal	188,594
Otras	1,875,437
	2,064,031
Superávit por valuación	556,778
Inversiones permanentes	(990)
Resultados de ejercicios anteriores	1,166,130
Resultado del ejercicio	4,887,596
	6,609,514
Suma del capital	8,914,412
Suma del pasivo y capital	$ 74,465,737

Cuentas de orden

	2016
Cuentas de registro	$ 17,793

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

"El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben."

"Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: https://www.segurosbancomer.com.mx/seguros/tleu/segurosban/informacion-corporativa/index.jsp.

"Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda, miembro de la sociedad denominada Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer; asimismo, las reservas técnicas de Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, fueron dictaminadas por el Act. Fernando Patricio Belaunzarán Barrera en operación daños y la Act. Amanda Miriam Luna Noriega en operaciones vida y accidentes y enfermedades, ambos miembros de la sociedad denominada Mancera, S.C.

"El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados y el reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: https://www.segurosbancomer.com.mx/seguros/tleu/segurosban/informacion-corporativa/index.jsp, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2016".

Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer

Estado de resultados

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016
(Miles de pesos)

	2016
Primas:	
Emitidas	$ 24,362,192
Cedidas	226,171
De retención	24,136,021
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	2,689,905
Primas de retención devengadas	21,446,116
Costo neto de adquisición:	
(-) Comisiones por reaseguro cedido	9,356
Cobertura de exceso de pérdida	142,423
Otros	2,939,736
	3,072,803
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir:	
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	12,684,146
Utilidad técnica	5,689,167
Incremento neto de otras reservas técnicas:	
Reserva para riesgos catastróficos	476,650
Utilidad bruta	5,212,517
Gastos de operación netos:	
Gastos administrativos y operativos	1,464,400
Remuneraciones y prestaciones al personal	16,046
Depreciación y amortización	33,743
	1,514,189
Utilidad de la operación	3,698,328
Resultado integral de financiamiento:	
De inversiones	810,630
Por venta de inversiones	(132,544)
Por valuación de inversiones	1,357,346
Por recargo sobre primas	197,598
Otros	216,322
Resultado cambiario	(48,239)
	2,401,113
Participación en el resultado de inversiones permanentes	530,631
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	6,630,072
Provisión para el pago de los impuestos a la utilidad	1,742,476
Utilidad del ejercicio	$ 4,887,596

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben."

Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer

Estado de cambios en el capital contable

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Concepto	Capital contribuido	Capital ganado					
	Capital social pagado	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones permanentes	Superávit por valuación	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2015, previamente reportados	$ 240,867	$ 2,039,945	$ 4,436,985	$ 4,043,201	$ -	$ -	$ 10,760,998
Ajuste por adopción inicial, traspaso de inversiones conservadas al vencimiento a disponibles para la venta	-	-	-	-	-	262,572	262,572
Ajustes por adopción inicial, diferencia en tasas	-	-	-	-	-	422,727	422,727
	-	-	-	-	-	685,299	685,299
Saldos al 1 de enero de 2016	240,867	2,039,945	4,436,985	4,043,201	-	685,299	11,446,297
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Constitución de reservas	-	24,086	(24,086)	-	-	-	-
Decreto de dividendos	-	-	(7,289,970)	-	-	-	(7,289,970)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	4,043,201	(4,043,201)	-	-	-
Total	-	24,086	(3,270,855)	(4,043,201)	-	-	(7,289,970)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:							
Efecto del traspaso de inversiones conservadas al vencimiento a disponibles para la venta	-	-	-	-	-	26,720	26,720
Efecto por diferencia en tasas	-	-	-	-	-	83,378	83,378
Efecto de impuestos diferidos	-	-	-	-	-	(238,619)	(238,619)
Efecto ORI de subsidiarias	-	-	-	-	(990)	-	(990)
Resultado del ejercicio	-	-	-	4,887,596	-	-	4,887,596
Total	-	-	-	4,887,596	(990)	(128,521)	4,758,085
Saldos al 31 de diciembre de 2016	$ 240,867	$ 2,064,031	$ 1,166,130	$ 4,887,596	$ (990)	$ 556,778	$ 8,914,412

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

"El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente estado de cambios en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben."

Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer

Estado de flujos de efectivo

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016
(Miles de pesos)

		2016
Resultado neto	$	4,887,596
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad por valorización asociada a actividades de inversión		(4,840,527)
Depreciaciones y amortizaciones		3,708
Ajuste o incremento a las reservas técnicas		3,540,531
Impuestos a la utilidad causados y diferidos		1,742,476
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas		(530,631)
		4,803,153
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores		(14,174)
Cambio en deudores por reporto		(447,131)
Cambio en primas por cobrar		(3,251,888)
Cambio en deudores		656,531
Cambio en reaseguradores		295,367
Cambio en otros activos operativos		1,286,844
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad		258,405
Cambio en otros pasivos operativos		1,211,234
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		4,798,341
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo		816
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		816
Actividades de financiamiento:		
Pagos de dividendos en efectivo		(4,779,970)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		(4,779,970)
Incremento neto de efectivo		19,187
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		44,209
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	$	63,396

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben."

Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer

Notas a los estados financieros

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016
(Miles de pesos)

1. Actividades

Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer (la "Institución"), tiene autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP") y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión") para practicar operaciones de seguros de vida, accidentes y enfermedades, daños y de reaseguro, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (la "Ley") y la Comisión como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

La Institución tiene un empleado bajo su dependencia patronal, por lo tanto, las obligaciones de carácter laboral no son significativas. Los demás servicios de personal le son proporcionados por sus empresas afiliadas Servicios Corporativos Bancomer, S.A. de C.V. y Servicios Corporativos de Seguros, S.A. de C.V.

Los estados financieros deben ser revisados y aprobados por el Consejo de Administración previamente a su publicación. La Comisión, al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, podrá ordenar las correcciones que a su juicio sean fundamentales; asimismo, podrá ordenar que se publiquen nuevamente dichos estados financieros con las modificaciones pertinentes.

Durante 2016, la Institución no interrumpió alguna de sus actividades principales y no realizó las siguientes actividades:

a. Operaciones con productos derivados.
b. Operaciones de reaseguro financiero.
c. Contratos de arrendamiento financiero.
d. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.
e. Emisión de primas con vigencia posterior al 31 de diciembre de 2016

2. Bases de presentación

a. ***Cambios contables emitidos por la Comisión:*** Con fecha 19 de diciembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Circular Única de Seguros y Fianzas (la "CUSF"), dicha CUSF inició vigencia a partir del 4 de abril de 2015, e incluye cambios en algunos principios contables; sin embargo, mediante la disposición Décima Segunda Transitoria de la CUSF; se indica que durante el período del 4 de abril al 31 de diciembre de 2015, las Instituciones y Sociedades Mutualistas darán cumplimiento a los criterios contables previstos en el Anexo Transitorio 1 de la CUSF; los cuales son los mismos que estuvieron vigentes hasta el 3 de abril de 2015. Por lo anterior, los criterios contables aplicables por la entrada en vigor de la CUSF son obligatorios a partir de 1 de enero de 2016.

Como se menciona en el párrafo anterior, no obstante a que la Ley y la CUSF entraron en vigor el 4 de abril de 2015, se publicaron algunas disposiciones transitorias que permitieron que los siguientes aspectos entraran en vigor a partir del mes de enero de 2016: (i) criterios contables para la estimación de activos y pasivos, (ii) la constitución, valuación, incremento y registro de las reservas técnicas, (iii) cálculo de base de inversión y (iv) cobertura del requerimiento de capital de solvencia, entre otros.

Los criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones de Seguros y Fianzas, a partir del 1 de enero de 2016, se encuentran contenidos en el título 22 "De la contabilidad y los estados financieros", capítulo 22.1 "De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las Instituciones y Sociedades Mutualistas."

La Institución adoptó los nuevos criterios contables dados a conocer por la Comisión mediante el Anexo 22.1.2 de la CUSF aplicables a partir del 1 de enero de 2016, los cuales incluyen principalmente el efecto por la anualización de primas, el nuevo modelo para la valuación de las reservas técnicas y el traspaso de las inversiones clasificadas para conservar al vencimiento a la categoría de disponibles para la venta; el efecto en el superávit por valuación alojado en el capital contable fue de $685,299 y el efecto neto en el estado de resultados fue de $1,444,934.

A continuación se incluye una explicación de la naturaleza de los principales cambios realizados con motivo de la adopción de dichos criterios:

Inversiones en valores - Se realizaron transferencias de categoría de títulos clasificados para conservar a vencimiento a títulos disponibles para la venta, originando una valuación a mercado, lo que representó un efecto acreedor en el capital contable por $262,572. Lo anterior derivado a que ya no se permite la clasificación de inversiones para conservar su vencimiento.

Deudor por primas y primas emitidas – de conformidad con las nuevas disposiciones las primas de las pólizas de vida fueron reconocidas considerando el periodo del contrato, independientemente de la forma de pago (anualización de primas), tanto para los contratos de corto plazo como los de largo plazo. El efecto inicial por la anualización de primas fue por $616,481.

Reservas técnicas - Se adopta un enfoque de un mejor estimador (valor esperado de los flujos futuros), incluyendo un margen de riesgo. Las nuevas metodologías generaron una liberación de $807,126 y $21,237, en lá reserva de riesgos en curso y en la reserva por siniestros ocurridos y no reportados, respectivamente. La Institución registró el total de las liberaciones en el ejercicio 2016.

Tasas de interés de la reserva de riesgos en curso, de conformidad con las nuevas disposiciones, la tasa técnica pactada es determinada en cada mes de emisión y adicionalmente se determina una tasa libre de riesgo (de mercado) y la diferencia en la valuación utilizando estas tasas se reconoce en el capital contable en otros resultados integrales, con el correspondiente impuesto diferido. El efecto inicial por la variación de tasas generó una disminución en la reserva de riesgos en curso por $422,727, dicho efecto se reconoció en el superávit por valuación dentro del capital contable. Lo anterior aplica para la institución por los contratos de seguros de vida que comercializa.

Los efectos iniciales por la adopción identificados en el balance general y estado de resultados son los siguientes:

Balance General	Efectos derivados de la adopción de la CUSF	Operaciones realizadas durante el ejercicio 2016	Saldos al 31 de diciembre de 2016
Activo			
Inversiones	$ 262,572	$ 61,189,884	$ 61,452,456
Deudor por reporto	-	3,319,905	3,319,905
Disponibilidad	-	63,396	63,396
Deudores	616,481	5,388,884	6,005,365
Reaseguradores	-	115,873	115,873

Balance General	Efectos derivados de la adopción de la CUSF	Operaciones realizadas durante el ejercicio 2016	Saldos al 31 de diciembre de 2016
Inversiones permanentes en subsidiarias	-	2,669,127	2,669,127
Otros activos, netos	-	842,615	842,615
Suma del activo	$ 879,053	$ 73,586,684	$ 74,465,737
Pasivo			
Reservas técnicas	$ (1,251,180)	$ 58,108,558	$ 56,857,378
Reservas para obligaciones laborales al retiro	-	2,166	2,166
Acreedores	-	6,183,027	6,183,027
Reaseguradores	-	74,556	74,556
Otros pasivos	-	2,434,200	2,434,200
Suma del pasivo	$ (1,251,180)	$ 66,802,507	$ 65,551,327
Capital contable:			
Capital social	$ -	$ 240,867	$ 240,867
Reservas	-	2,064,031	2,064,031
Superávit por valuación	685,299	(128,521)	556,778
Inversiones permanentes	-	(990)	(990)
Resultado de ejercicios anteriores	-	1,166,128	1,166,128
Resultado del ejercicio	1,444,934	3,442,662	4,887,596
Suma del capital	2,130,233	6,784,177	8,914,410
Suma del pasivo y capital	$ 879,053	$ 73,586,684	$ 74,465,737

	Efectos derivados de la adopción de la CUSF	Operaciones realizadas durante el ejercicio 2016	Estado de Resultados 2016
Primas de retención	$ 616,481	$ 23,519,540	$ 24,136,021
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	(807,126)	3,497,031	2,689,905
Costo neto de adquisición	-	3,072,803	3,072,803
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir	(21,327)	12,705,473	12,684,146
Incremento neto de otras reservas técnicas	-	476,650	476,650
Gastos de Operación Netos	-	1,514,189	1,514,189
Resultado Integral de Financiamiento	-	2,401,113	2,401,113
Participación en el resultado de inversiones permanentes	-	530,631	530,631

	Efectos derivados de la adopción de la CUSF	Operaciones realizadas durante el ejercicio 2016	Estado de Resultados 2016
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	1,444,934	5,185,138	6,630,072
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad	-	1,742,476	1,742,476
Utilidad del Ejercicio	$ 1,444,934	$ 3,442,662	$ 4,887,596

b. ***Comparabilidad*** – Con fecha 1 de noviembre de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 16/16 de la CUSF, donde se indica que la Comisión considera impráctico que se presenten estados financieros comparativos para el ejercicio 2016, derivado principalmente de los cambios registrados en las estimaciones contables de activos y pasivos por la entrada en vigor de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Por consiguiente, todos los cambios por la adopción de los nuevos criterios contables, se reconocieron en los estados financieros afectando los saldos iniciales del ejercicio 2016, no siendo comparables con los del ejercicio inmediato anterior.

c. ***Unidad monetaria de los estados financieros*** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2016 y por el año que terminó en esa fecha incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2016, es 10.52%; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en el ejercicio y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. El porcentaje de inflación por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 fue de 3.36%.

d. ***Resultado integral*** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por el resultado del ejercicio más otras partidas que por disposiciones específicas de algunos criterios contables emitidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Las otras partidas de utilidad (pérdida) integral están representadas por el efecto del traspaso de inversiones conservadas al vencimiento a disponibles para la venta, efecto de por diferencia de tasas, efecto de ORI de subsidiarias y el efecto de los impuestos diferidos.

e. ***Consolidación de estados financieros*** – La Institución atendiendo a lo dispuesto en los párrafos IN-6 e IN-7 de la NIF B-8, ejerció la opción de presentar estados financieros no consolidados en lugar de consolidados, al considerar que la Institución es una controladora intermedia al ser subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. quien es la controladora principal y la cual presenta estados financieros consolidados con la Institución.

f. ***Participación en el resultado de subsidiarias*** - Los estados financieros adjuntos incluyen la inversión en acciones de sus compañías subsidiarias, la cual se presenta valuada bajo el método de participación. La participación accionaria de la Entidad en sus subsidiarias por dicho ejercicio, se muestra a continuación:

Entidad	Participación 2016	Actividad
Multiasistencia, S.A. de C.V.	99.99%	Administración de siniestros
Servicios Corporativos de Seguros, S.A. de C.V.	67%	Servicios administrativos
Pensiones Bancomer, S.A.	49%	Venta de seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social
BBVA Bancomer Seguros Salud, S.A. de C.V.	16.5%	Venta de seguros de accidentes y enfermedades en los ramos de salud y gastos médico mayores

3. Principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión en la Circular Única de Seguros y Fianzas y se considera un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Institución, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Institución son las siguientes:

a. ***Cambios contables emitidos por el CINIF*** -

A partir del 1 de enero de 2016, la Institución adoptó las siguientes Normas y Mejoras a las Normas de Información Financiera 2016:

Mejoras a las NIF 2016

Mejoras que generan cambios contables:

Boletín C-2, *Instrumentos financieros, Documento de adecuaciones al Boletín C-2, NIF B-10, Efectos de la inflación y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos* –

a) Se modifica la definición de instrumentos financieros disponibles para su venta, para aclarar que son los que desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores a su vencimiento, con objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes a los mismos.

b) Se precisan los criterios que deben tomarse en cuenta para que una entidad pueda clasificar un instrumento financiero como conservado a vencimiento, lo cual no es posible cuando: i) se tiene la intención de mantenerlo por un período indefinido, ii) la entidad está dispuesta a vender el instrumento financiero, iii) existe opción de venta o de rescate del instrumento a favor de la entidad y iv) el emisor del instrumento tiene derecho a liquidar el instrumento financiero a un monto significativamente menor que su costo amortizado.

c) Se elimina el concepto de gastos de compra y se incorpora la definición de costos de transacción.

d) Se incorpora dónde reconocer en el estado de resultado integral los ajustes por valor razonable relacionados con instrumentos financieros. También señala que la fluctuación cambiaria generada por los instrumentos disponibles para su venta denominados en moneda extranjera y el resultado por posición monetaria (REPOMO) de dichos instrumentos, deben ser reconocidos en la utilidad o pérdida neta.

e) Se permite la reversión de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos financieros conservados a vencimiento, en la utilidad o pérdida neta del periodo.

Mejoras que no provocan cambios contables:

Diversas NIF – Se homologa la definición de valor razonable en doce NIFs.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera.

b. ***Reconocimiento de los efectos de la inflación*** - A partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

c. ***Inversiones***

1. ***En valores*** - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en Bolsa de Valores ("Bolsa"), y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la administración de la Institución respecto a su utilización, dentro de alguna de las siguientes categorías:

   a. ***Títulos para financiar la operación*** - Son aquellos que la Administración de la Institución tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.

   b. ***Títulos disponibles para la venta*** - Son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.

   De acuerdo con lo establecido en los Criterios contables, el registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:

   I. ***Títulos de deuda*** – Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo o línea recta se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:

      a) ***Para financiar la operación*** - Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la Comisión o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa, se valúan a su valor razonable, con base en determinaciones técnicas de valor razonable. Los efectos de valuación se aplican a los resultados del año.

      b) ***Disponibles para la venta*** - Son los títulos no clasificados en alguna de las categorías anteriores. Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la Comisión o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa, se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El efecto resultante de la diferencia entre el valor neto de realización y el valor determinado conforme al método de interés efectivo o línea recta se registran en el capital contable y se reconoce en los resultados al momento de su venta.

II. ***Títulos de capital*** – Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización con base en el precio de mercado. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:

a) ***Para financiar la operación cotizado en Bolsa*** - Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

b) ***Disponibles para su venta*** - Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la Comisión o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa se valúan a su valor contable con base en los estados financieros dictaminados de la emisora. Los efectos por valuación, tanto de los títulos no cotizados como de los cotizados en Bolsa se aplican al capital contable en el rubro de superávit por valuación de acciones. Las inversiones permanentes en acciones se valúan de acuerdo con lo estipulado en la NIF B-8, Estados Financieros Consolidados y Combinados.

d. ***Reportos*** - Deberá reconocer la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado, durante la vida del reporto el deudor por reporto se valuará a su costo amortizado.

c. ***Disponibilidades*** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

e. ***Deudor por prima*** - Representan los saldos por cobrar por las pólizas de seguros emitidas, incluyendo las primas estimadas, de acuerdo a las nuevas normas emitidas por la Comisión. En abril de 2013, se modificó la Ley Sobre el Contrato de Seguro, donde se establece la forma de cancelar primas de seguros, que de acuerdo al artículo 40 de la citada Ley, sí no hubiese sido pagada dentro del término convenido la prima o fracción correspondiente, en el caso de pago en parcialidades, deberá cancelarse en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores al término de plazo correspondiente, en el caso de no haber convenido ese término se aplicará un plazo de treinta días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento.

f. ***En préstamos*** - Los préstamos quirografarios se registran por los importes pendientes de cobro. Los intereses sobre dichos préstamos se aplican a resultados conforme se devengan.

g. ***Estimación para castigos*** - Por los préstamos a cargo de funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días naturales, deberán crear, en su caso, una estimación para castigos que refleje su grado de irrecuperabilidad:

a) A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores no identificados, y

b) A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

h. ***Mobiliario y equipo, neto*** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones de procedencia nacional realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor ("INPC") hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, como sigue a continuación:

	Años de vida útil
Equipo de cómputo y periférico	3 años
Mobiliario y equipo	10 años
Vehículos	5 años

i. ***Gastos amortizables*** – Se registran al costo de adquisición. La amortización se calcula conforme al método de línea recta, aplicando la tasa del 15%.

j. ***Beneficios a los empleados*** - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

i. Beneficios directos a los empleados - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

ii. Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras - El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

Al 31 de diciembre 2016, el pasivo neto proyectado asciende a $2,166; por los años que terminaron en las mismas fechas la Institución no tiene inversiones para obligaciones laborales.

k. ***Reservas técnicas*** - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 24 de febrero de 2017, los actuarios independientes han confirmado que las reservas de riesgos en curso, las reservas para obligaciones pendientes de cumplir y la catastrófica al 31 de diciembre de 2016, fueron determinadas conforme a las disposiciones legales y de acuerdo con reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la Comisión y constituyen, de manera agregada, un monto razonable para hacer frente a la obligaciones derivadas de la cartera de seguros que la Institución ha suscrito.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley. Para efectos de la valuación de reservas técnicas, la Institución emplea los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas.

i. **Reserva de riesgos en curso:**

a) Tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros. Esta reserva debe incluir el monto de las primas emitidas por anticipado, en el entendido de que una prima se ha emitido por anticipado cuando la emisión se realiza en una fecha anterior a la fecha de inicio de vigencia de la póliza a la que corresponde la prima.

b) La valuación y constitución de la reserva de riesgos en curso se segmenta en grupos de riesgos homogéneos.

c) En la valuación y constitución de la reserva de riesgos en curso se segmentan las obligaciones de corto y largo plazo, a fin de que se mantenga un adecuado equilibrio en las inversiones de recursos a corto y largo plazo, así como se guarde una debida relación respecto a la naturaleza de los pasivos a que se encuentren vinculados.

d) El monto de la reserva de riesgos en curso es igual a la suma de la mejor estimación más un margen de riesgo, los cuales se calculan por separado.

Mejor Estimador (BEL):

El mejor estimador es igual al valor esperado de los flujos futuros de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios con el cual se mantenga un contrato vigente.

El cálculo de la mejor estimación se basa en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente, así como en hipótesis realistas, y se efectúa empleando métodos actuariales y técnicas estadísticas basados en la aplicación de los estándares de practica actuarial. Cuando no se cuenta con información propia confiable, homogénea y suficiente, se utiliza la información de mercado correspondiente.

La proyección de flujos futuros utilizada en el cálculo de la mejor estimación, considera la totalidad de los ingresos y egresos en términos brutos necesarios para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y reaseguro durante todo su período de vigencia, así como otras obligaciones que la Compañía asume con relación a los mismos.

Los flujos de ingresos futuros se determinan como la mejor estimación del valor esperado de los ingresos futuros que tiene la Compañía por concepto de primas, que de acuerdo a la forma de pago establecida en los contratos que se encuentren en vigor al momento de valuación, vencerán en el tiempo futuro de vigencia de dichos contratos, así como las recuperaciones, salvamentos y ajustes de menos de las estimaciones de siniestros. No se consideran como ingresos futuros las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen bajo el concepto de deudor por prima.

Tratándose de operaciones a recibo, la reserva de riesgos en curso se valúa conforme el plazo y la prima de cada recibo si el compromiso es sólo por el plazo establecido en el recibo, o bien se valúa con una temporalidad mayor si el compromiso es anual y la prima del recibo cubre únicamente el riesgo correspondiente de una fracción del plazo natural de la obligación, en este caso la valuación de la reserva de riesgos en curso se realiza conforme al plazo de la obligación y no la del recibo.

Los flujos de egresos futuros se determinan como la mejor estimación del valor esperado de los pagos y gastos futuros que realiza la Compañía por concepto de reclamaciones y ajustes de más derivados de los riesgos cubiertos, pagos de dividendos, pagos por rescates, gastos de administración y de adquisición, por los contratos que se encuentren en vigor al momento de la valuación. Los flujos de egresos futuros consideran igualmente todos los demás pagos a los asegurados y beneficiarios, así como los gastos que la Compañía incurre para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y de Reaseguro, así como el efecto del tipo de cambio y la inflación, incluida la correspondiente a los gastos y a los siniestros.

Margen de Riesgo:

El margen de riesgo es el monto que aunado a la mejor estimación garantiza que el monto de las reservas técnicas es equivalente al que la compañía requiere para hacer frente a sus obligaciones.

El margen de riesgo se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro durante su periodo de vigencia.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el margen de riesgo es del 10%.

ii. **Obligaciones contractuales:**

a. Siniestros y vencimientos – Los siniestros de vida, de accidentes y enfermedades y daños se registran en el momento en que se conocen. Para los siniestros de vida, su determinación se lleva a cabo con base en las sumas aseguradas. Para los siniestros de accidentes y enfermedades y daños se ajustan con base en las estimaciones del monto de las obligaciones y, simultáneamente, se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido. Los vencimientos son pagos por totales vencidos determinados en el contrato de seguro.

b. Siniestros ocurridos y no reportados – Tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista por el contrato de seguro.

- El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir es igual a la suma de la mejor estimación más un margen de riesgo, los cuales se calculan por separado.

- La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir se efectúa mediante el procedimiento descrito en la nota técnica registrada ante la CNSF.

Mejor Estimador (BEL):

BEL de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro corresponde a las obligaciones pendientes de cumplir por siniestros que habiendo ya ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones.

Un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la fecha de valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas a dicho siniestro.

Margen de Riesgo:

El margen de riesgo es el monto que aunado a la mejor estimación garantiza que el monto de las reservas técnicas es equivalente al que la compañía requiere para hacer frente a sus obligaciones.

El margen de riesgo se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro durante su periodo de vigencia.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el margen de riesgo es del 10%.

c. Fondos de seguros en administración – Estos fondos corresponden a los seguros de vida individual (tradicional y flexible) y se constituyen principalmente con los dotales a corto plazo vencidos, los dividendos y por los rendimientos, disminuido de los retiros. En cualquier momento durante la vigencia de la póliza, el asegurado podrá solicitar el retiro total o parcial de su fondo. Si el asegurado dejara de cubrir una prima dentro del plazo legal establecido, ésta se pagará del saldo de la cuenta del fondo de inversión siempre que éste así lo permita.

d. Primas en depósito – Representan importes de cobros fraccionados de pólizas no identificados oportunamente.

iii. **Reserva para riesgos catastróficos:**

Esta reserva es acumulativa y se incrementa con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del seguro de terremoto, así como por el importe de los productos financieros que se obtendrían aplicando a dicha reserva la tasa promedio de CETES a 28 días, o Libor a 30 días en moneda extranjera.

l. ***Reaseguro*** - De acuerdo con las reglas de la Comisión y con las políticas de este tipo de empresas, una porción de los seguros contratados por la Institución se cede en reaseguro a otras empresas, por lo que éstas participan tanto en las primas como en el costo de siniestralidad.

m. ***Provisiones*** - Se reconocen cuando la Institución tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

n. ***Impuestos a la utilidad*** - El impuesto sobre la renta (ISR) se registran en los resultados del año en que se causan. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

o. ***Ingresos por primas*** - Los ingresos por primas de seguros de accidentes y enfermedades y de daños se registran al momento en que se emiten las pólizas y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Los ingresos por primas de seguros de vida individual se registran de acuerdo al contratante, como sigue:

- *Descuento por nómina* - Se registran cuando la Institución recibe tanto la información de los retenedores como el pago correspondiente.

- En el 2016 se registran de forma anualizada todas aquellas que se emitían y registraban en base a su forma de pago, mensual, trimestral o semestral, por lo que el ingreso se registra por la anualidad completa.

Las primas que no son cobradas dentro de los plazos señalados por la Ley (45 días), se cancelan.

p. ***Recargos sobre primas y derechos de pólizas*** - Estos ingresos corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación por los gastos por expedición de las pólizas, y se reconocen en el estado de resultados al momento de la emisión de la prima.

q. ***Costo neto de adquisición*** - Los costos de adquisición, tales como comisiones y costos relacionados con la colocación de nuevos negocios, se cargan a resultados cuando se incurren.

r. ***Transacciones en divisas extranjeras*** - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

s. ***Ingresos por salvamentos***

Daños.- Los salvamentos se registran en el resultado del ejercicio como ingreso, al valor neto de realización del activo, en la fecha en que los salvamentos son conocidos, registrando al mismo tiempo la participación de los reaseguradores.

Autos.- Los salvamentos denominados "ciertos" (cuentan con el bien físicamente y la documentación que acredite la propiedad), se registran inicialmente como un ingreso en el estado de resultados, con base al valor estimado por los valuadores o a un costo promedio. Los salvamentos denominados "inciertos" (aquellos que están en proceso de obtener la documentación necesaria que acredite la propiedad o el bien físicamente), se registran en cuentas de orden. La valuación de estos salvamentos inciertos es con base en un valor promedio estimado.

t. ***Participación de utilidades de operaciones de reaseguro*** - La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso o un gasto, al año siguiente al que se refieren los contratos, una vez que se determina el resultado técnico de los mismos, o cuando ésta se paga o se cobra.

u. ***Cuentas de orden*** - En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general de la Entidad ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando su información se deriva de un registro contable:

Cuentas de registro:

Capital – Su saldo representa el importe de las aportaciones de capital efectuadas por los accionistas y su actualización de acuerdo con lo establecido en Ley del impuesto sobre la renta ("LISR").

Registro fiscal – El saldo representa el resultado fiscal del ejercicio, así como, la cuenta de utilidad fiscal neta de acuerdo con lo establecido en la LISR.

Adicionalmente, se reconoce el importe pendiente de amortizar o deducir y la depreciación o amortización acumulada del activo fijo y los gastos por amortizar.

u. ***Administración integral de riesgos financieros (no auditada):***

En cumplimiento a los lineamientos de la Circular Única emitida por la CNSF, Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V. (la Aseguradora) y Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V. (Pensiones, y en su conjunto, las Compañías), desarrollaron políticas, procedimientos y metodologías necesarias para la Administración de Riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales en el portafolio de inversión.

La función de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos Financieros, se debe entender como una función central para generar, promover, garantizar y mejorar la gestión de la cartera de valores de las Compañías a través del fortalecimiento de los procesos operativos y estratégicos de la gestión de los recursos, para así lograr una apreciación relativa de sus acciones:

- Asegurar que las estrategias de inversión asumida y los riesgos generados sean congruentes con los deseos y niveles de riesgo establecidos.

- Reducir la incertidumbre con relación a los ingresos esperados.

- Evaluar el desempeño con relación a objetivos, exposiciones y riesgos asumidos.

- Promover una asignación de recursos óptima.

En el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos, se presentan las políticas y procedimientos que deben cumplirse y aplicarse para:

a. Identificar de los riesgos a los que están expuestas las Compañías al mantener posiciones en instrumentos financieros.

b. Medir las exposiciones mediante aplicación de procesos y metodologías probadas y confiables

c. Monitorear el riesgo.

d. Limitar las exposiciones.

e. Tener control sobre las posiciones y,

f. Divulgar a los órganos tomadores de decisiones y órganos reguladores, respecto a los riesgos asumidos/rentabilidades obtenidas dentro del portafolio.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos, definió e implementó las diversas metodologías que se requieren para el logro de sus funciones. De igual forma, la generación de resultados de "riesgos" que permita una mejor toma de decisiones estará envuelta en una clara definición de alcances y limitaciones de los mismos al quedar definido el "poder" y la "utilidad" de las diversas herramientas.

Es responsabilidad de la Unidad para la Administración Integral de Riegos Financieros, garantizar que los modelos y procesos metodológicos estén basados en sanos principios financieros, estadísticos y matemáticos, sean "el estado del arte" acorde a las capacidades de infraestructura de las Compañías, reflejen la "realidad" de una forma adecuada, reconociendo las limitaciones pero preservando una razón costo/beneficio justificable, sean "objetivos", mediante preceptos de "no arbitraje", datos "externos", parámetros que se puedan "probar" ("testable") y sean lo suficientemente "sencillos" y "flexibles" a manera de garantizar la generación de resultados en tiempos y formas requeridos, vigilando:

- Información de Mercado, de posición y valuación de instrumentos.

- Cálculo de parámetros estadísticos. riesgo mercado, liquidez y crédito.

- Simulación y escenarios catastróficos.

- Pruebas expost y Backtesting.

Logrado lo anterior, están definidos procesos normativos que rigen a la actividad de portafolios, ya que los mencionados procesos dependen en gran medida de los resultados que se generen al implementar tal marco metodológico estableciendo políticas, procedimientos, normas, tolerancias de riesgo, requerimientos de información, planes de contingencia, comités y demás, para asegurar que se cumpla la misión central de preservar una relación riesgo – rendimiento acorde a las expectativas de los accionistas.

En consecuencia, el marco normativo orienta y define la cultura de riesgos de las Compañías, ya que establece las definiciones básicas en materia de riesgos que todas las áreas deben manejar, identifica los principales mandatos que se deben respetar en las decisiones de inversión, señalando los roles y responsabilidades que tiene cada área durante el proceso, detallados en los siguientes puntos:

- Acotamiento Riesgos de Mercado, Liquidez, Crédito, Operativo y Legal.
- Procedimiento General para Establecimiento de Límites, así como para Nuevos Productos.
- Plan de Contingencia de Mercado y Liquidez y Crédito.

Adicionalmente, la compañía de pensiones (la Compañía) dentro de sus políticas y controles considera:

- Por lo que respecta a sus pasivos reflejados en Reservas Técnicas, se les da seguimiento por parte del área técnica al valuar póliza por póliza, la obligación que tiene la Compañía para con sus clientes siguiendo la Normativa especificada por la CNSF y conforme a las distintas Notas Técnicas presentadas por la Compañía y autorizadas por dicho Organismo.
- Por las obligaciones pendientes de pago a nuestros clientes, las cuales fueron registradas en los resultados de la Compañía conforme a su devengamiento y siguiendo las disposiciones mencionadas en el punto anterior, se da un cabal seguimiento hasta su liquidación y en caso de prescripción del pago, se solicitan las autorizaciones correspondientes para llevar a cabo su cancelación.
- Las técnicas empleadas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad severidad y frecuencia.
- La Compañía ha identificado todos los riesgos referentes a la siniestralidad y estos se dan prácticamente en el proceso general del pago de la nómina a pensionados.

Reportes e Información:

- *Riesgo de crédito:*

  La exposición crediticia para la Aseguradora es de 2,150 mdp, con una pérdida esperada de 205.67 mdp 0.73% con respecto a la valor total de los portafolios propios, y una concentración por calificación de 48.70% en mxAAA, 8.03% en mxAA- y 43.28% en mxA-1+.

  Para el riesgo de crédito en la compañía de pensiones, se utiliza la metodología de Pérdida Esperada. Se tienen límites regulatorios por sector y corporativos. La exposición crediticia es de 7,600 mm con una pérdida esperada de 13 mm y una concentración por calificación de 97.36% en mxAAA, 2.20% en mxAA-, 0.10% en mxBB+ y 0.34% en mxD.

- *Riesgo de mercado:*

  En la Aseguradora, el portafolio tiene un valor de 64,804 mdp, el cual se encuentra distribuido con 56.59% en sociedades de inversión y 43.41% en portafolios propios. El uso de límites histórico es de 66.75% en el portafolio total, 61.44% en sociedades de inversión y 67.74% para los portafolios propios. Al cierre del año no existen excesos a los límites aprobados por Comité de Riesgos y Consejo de Administración.

Como métrica de riesgo de mercado para la compañía de pensiones se utilizan las metodologías de VaR Paramétrico y VaR al Histórico. El portafolio tiene un valor de 54,413 mm se encuentra distribuido con 100.00% en renta fija, 3.22% para negociar y 96.78% a vencimiento. El uso de límites de Valor en Riesgo al cierre del año es de 58.06% en Paramétrico y 40.56% en Histórico.

– *Riesgo de liquidez:*

Para la Aseguradora, el riesgo de liquidez se considera el Riesgo de Liquidez Exógena. El Uso de límites fue de 81.02% en sociedades de inversión, 51.37% para los portafolios propios y 55.65% en el portafolio total. Al cierre del año no existen excesos a los límites aprobados por Comité de Riesgos y Consejo de Administración.

Como métrica de riesgo de liquidez para la compañía de pensiones se considera el Valor en Riesgo con un Horizonte de liquidación de 5 días. El Uso de límites al cierre de año es de 33.24% al Horizonte. Al cierre del año no existen excesos a los límites aprobados por Comité de Riesgos y Consejo de Administración.

– *Riesgo operativo –*

La Institución cuenta con una metodología para la cuantificación y control del Riesgo Operativo, la cual está alineada a la definida por el Grupo Financiero BBVA Bancomer. Actualmente, se cuenta con una base de riesgos y controles la cual es administrada en el sistema STORM. El Riesgo Operativo de la Institución al cierre del 2016, presenta pérdidas registradas de $0.496 mdp, correspondientes a 53 eventos materializados en el año.

– *Riesgo legal –*

El estimado de Pérdidas Potenciales por Juicios pendientes de resolución al cierre del año es de $81.47 mdp.

4. Inversiones

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y los requerimientos de capital de solvencia. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de inversión de la Institución, como del requerimiento de calce de activos y pasivos.

Las inversiones al 31 de diciembre, se clasifican como sigue:

a. Con base al emisor de los instrumentos:

	2016			
Naturaleza y categoría	**Costo de adquisición**	**Valuación**	**Intereses**	**Total**
Títulos de deuda – Nacional				
Gubernamental - Para financiar la operación	$ 15,113,592	$ (231,480)	$ 98,772	$ 14,980,884
Disponibles para su Venta	7,567,199	227,356	147,469	7,942,024
Total gubernamental	22,680,791	(4,124)	246,241	22,922,908

Naturaleza y categoría	2016 Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Privado:				
Para financiar la operación	1,215,881	(2,897)	4,654	1,217,638
Disponibles para su Venta	497,490	(36,863)	8,296	468,923
Total privado	1,713,371	(39,760)	12,950	1,686,561
Títulos de capital – Nacional Privado				
Para financiar la operación	31,601,071	4,771,459	-	36,372,530
Valores restringidos	470,457	-	-	470,457
Total inversiones	$ 56,465,690	$ 4,727,575	$ 259,191	$ 61,452,456

b. Con base al vencimiento de los instrumentos:

Vencimiento	2016 Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	$ 14,591,996	$ (42,422)	$ 105,366	$ 14,654,940
Más de un año y hasta cinco años	7,216,225	(213,719)	89,111	7,091,617
Más de cinco años y hasta diez años	1,476,872	21,666	16,827	1,515,365
Más de diez años	1,109,068	190,546	47,887	1,347,501
Sin Vencimiento (Sociedades de Inversión)	31,601,072	4,771,504	-	36,372,576
Valores restringidos	470,457	-	-	470,457
Total	$ 56,465,690	$ 4,727,575	$ 259,191	$ 61,452,456

d. Con base en la Circular, las inversiones en valores de la Institución destinadas a la cobertura de reservas técnicas, deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la CNBV, las cuales deben ubicarse en alguno de los rangos de calificación que establece la Comisión.

e. La clasificación de las calificaciones de las inversiones en valores es como sigue:

Clasificación parámetro de la Comisión	Parámetro Standard & Poor's Moneda nacional	Moneda extranjera
Largo Plazo		
Sobresaliente	mxAAA	AAA, AA+, AA, AA-, A+, A, A-
Alto	mxAA+, mxAA, mxAA-	BBB+, BBB
Bueno	mxA+, mxA, mxA-	BBB-
Corto Plazo		
Sobresaliente	mxA-1+	A-1+, A-1
Alto	mxA-1	A-2
Bueno	mxA-2	A-3

Las inversiones en valores de la Institución clasificadas de acuerdo a su rango de calificación, son como sigue e incluyen deudor por interés y revaluación:

	2016			
Calificación	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Total	%
Sobresaliente	$ 330,701	$ 596,067	$ 926,768	1.51%
Alto	-	459,323	459,323	0.74%
Sin calificación	14,324,239	45,271,669	59,595,908	96.98%
Valores restringidos	-	-	470,457	0.76%
Total	$ 14,654,940	$ 46,327,059	$ 61,452,456	100%

f. La valuación de los títulos de capital no cotizados, se efectúo principalmente al costo de adquisición o de acuerdo al método de participación con base en el valor contable de los estados financieros de la emisora, dictaminados por contador público independiente.

g. Al 31 de diciembre de 2016, la Institución tiene inversiones en valores que están destinadas para cubrir siniestros en litigios, por un importe de $119,874.

5. Disponibilidad

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2016
Caja	$ 13
Bancos moneda nacional	59,189
Bancos moneda extranjera	4,194
	$ 63,396

3. Deudor por prima

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2016	% del total del activo
Vida	$ 2,802,495	
Autos	1,732,719	
Daños	985,967	
Accidente	249,390	
	$ 5,770,571	7.74%

4. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2016
Mobiliario y equipo de oficina	$ 7,727
Equipo de cómputo	24,010
Equipo periférico	1,585
Diversos	193
Vehículos	5,303
	38,818
Menos- depreciación acumulada	31,943
	$ 6,875

5. Gastos amortizables, neto

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2016
Gastos amortizables (1)	$ 356,489
Menos- amortización acumulada	91,335
	$ 265,154

(1) Principalmente se integra del desarrollo del sistema operativo Clipert, el cual se amortiza a una tasa del 15% anual.

6. Otros activos diversos

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2016
Impuestos pagados por anticipado	$ 221,192
Impuestos a la utilidad diferidos por aplicar	325,099
Inventario de salvamentos por realizar	23,896
Pagos anticipados	399
	$ 570,586

7. Saldos en divisas extranjeras y en unidades de inversión

a. La posición monetaria en divisas extranjeras al 31 de diciembre es:

	Miles de dólares estadounidenses 2016
Dólares estadounidenses:	
Activos	337,843
Pasivos	(361,300)
Posición corta	(23,457)
Posición corta, en moneda nacional	$ (483,669)

	Miles de UDIS 2016
Unidades De Inversión ("UDIS"):	
Activos	465,726
Pasivos	(92,243)
Posición activa, neta en UDIS	373,483
Posición activa, neta en moneda nacional (valor nominal)	$ 2,077,643

Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha del informe del auditor, fueron como sigue:

	2016	24 de febrero de 2017
Dólar estadounidense, bancario	$ 20.6194	$ 19.8335
UDIS	$ 5.562883	$ 5.681649

10. Saldos y transacciones con partes relacionadas

a. Los saldos con partes relacionadas se integran como sigue:

	2016
Bancos:	
BBVA Bancomer, S A.	$ 63,383
Valores:	
BBVA Bancomer, S A.	$ 730,623
Deudor por prima:	
BBVA Bancomer, S A.	$ 6,770
Agentes y ajustadores:	
BBVA Bancomer, S. A.	$ 736,260
BBVA Bancomer, S. A. (Agentes y ajustadores)	$ 736,260
Acreedores diversos:	
Aplica Tecnología Avanzada	$ 175
Grupo BBVA Bancomer	2,999,825
BBVA Bancomer, S. A.	452
Multiasistencia, S.A. de C.V.	1,012
Vitamédica Administradora, S.A. de C.V.	2
Servicios Corporativos de Seguros, S.A. de C.V.	119,456
	$ 3,120,922

b. Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2016
Ingresos:	
Ingresos por primas	$ 370,696
Ingresos por rendimiento bancario	20
	$ 370,716

	2016
Gastos:	
Costo neto de adquisición - otros (1)	$ 2,082,022
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales (2)	1,781,939
Gastos administrativos y operativos (3)	425,538
Comisiones por custodia de valores	4,231
	$ 4,293,730

(1) BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer – La Institución mantiene un contrato por servicios de venta, promoción y cualquier otra forma de comercialización de productos de seguros de los ramos, vida, autos y daños, así mismo el pago de la correspondiente comisión por su debida colocación, con BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.

(2) Multiasistencia, S.A. de C.V. - La Institución mantiene un contrato por los servicios de administración, procesamiento y trámite por reclamaciones de asegurados en siniestros de los ramos vida, autos, daños y demás servicios relacionados.

(3) Servicios Corporativos de Seguros, S.A. de C.V. - La Institución mantiene un contrato por la prestación de servicios administrativos y de personal.

11. Instituciones de seguros

Al 31 de diciembre, los principales saldos con instituciones de seguros son los siguientes:

	2016			
	Cuenta corriente		Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	Participación de reaseguradores por contratos de cobertura
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Vida:				
Mapfre Re	$ 25	$ 1,871	$ -	$ 3,857
Scor Global Life	150	573	-	1,018
Partner Reinsurance Company LTD.	275	642	-	1,788
Reaseguradora Patria	-	-	-	248
Daños:				
JLT Sterling Re	-	-	-	-
Reaseguradora Patria	44	1,815	362	-
Ace Seguros	-	97	-	-
Cardif México	180	264	326	-
Willis México	-	-	-	29,942
Assurant Daños.	5,160	32,987	4,826	-
Mapfre Re	-	-	-	-
General Reinsure Corp	-	110	-	-
Allianz Global Corporate Specialty SE	-	(690)	-	-
Liberty Mutual Insurance Co	-	214	-	-
Odyssey Reinsurance Co	-	26	-	-
Ace European Group	2,676	-	7,560	(197)
Swiss Re Corporate Solutions LTD	-	(9)		
Zurich Insurance	-	-	31,983	-
Sub total	8,510	37,900	45,057	36,656
Siniestros ocurridos no reportados	-	-	39,267	-
Total	$ 8,510	$ 37,900	$ 84,324	$ 36,656

a) ***Participación de los reaseguradores en siniestros pendientes***.- El monto de la participación de reaseguradores en los siniestros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con la fecha en que ocurrieron los siniestros, se integra como sigue:

Siniestros pendientes de pago del año:	2016
2016	$ 44,290
2015	767
Subtotal	45,057
Participación en siniestros ocurridos no reportados	39,267
Total	$ 84,324

12. Beneficios a empleados

Al 31 de diciembre de 2016, el pasivo neto proyectado derivadas del plan de pensiones y sus relativas primas de antigüedad y beneficios por terminación, ascendió a $2,166, dicho pasivo por obligaciones laborales únicamente corresponde al director general de la Institución. Otras revelaciones que requieren las disposiciones contables se consideran poco importantes.

13. Acreedores diversos

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2016
Partes relacionadas	$ 3,120,922
Operaciones de inversiones fecha valor	470,636
Provisión por cancelación de primas no devengadas	541,000
Honorarios, rentas y comisiones bancarias	873,527
Provisión línea Bancomer	220,341
	$ 5,226,426

14. Capital contable

	2016	
	Número de partes sociales	Importe
Capital fijo		
Serie E	555	$ 111,688
Serie M	533	107,655
	1,088	219,343
Capital variable		
Serie E	126	10,818
Serie M	121	10,706
	247	21,524
Total	1,335	$ 240,867

a. El capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2016, asciende a $116,324 a valor nominal y está representado por 1,088 acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

b. La integración accionaria al 31 de diciembre de 2016, se muestra a continuación:

- Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. 99.99%
- Aplica Tecnología Avanzada S.A. de C.V. 0.01%

c. Dividendos – A continuación se muestra el análisis de los dividendos:

	2016
Saldo inicial dividendos por pagar	$ 490,000
Dividendos decretados en el año	7,289,970
Menos - Dividendos pagados:	
Dividendos pagados decretados en años anteriores	490,000
Dividendos pagados decretados en el año	4,289,970
	4,779,970
Dividendos por pagar	$ 3,000,000

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de febrero de 2016, se decretaron dividendos por la cantidad de $2,000,000 con cargo a la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores", pagados en el mes de marzo 2016.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 31 de marzo de 2016, se decretaron dividendos adicionales por $1,990,000, de los cuales se tomaron $1,500,000 de resultados de ejercicios anteriores, pagados en el mes de septiembre de 2016; además de tomar $490,000,000 del resultado por la participación de la subsidiaria Pensiones, pagados en dos exhibiciones, uno por $245,000 en el mes de abril de 2016 y otro por $245,000 en el mes de diciembre de 2016.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 28 de junio de 2016, se decretaron dividendos, tomados del resultado por la participación de la Subsidiaria Multiasistencia por la cantidad de $299,970; pagados en dos exhibiciones uno por $229,977 en el mes de junio de 2016 y otro por $69,993 en el mes de diciembre de 2016.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 20 de diciembre de 2016, se decretaron dividendos adicionales, tomados de resultados de ejercicios anteriores por la cantidad de $3,000,000; pagaderos en enero de 2017.

d. De acuerdo con la Ley, de las utilidades del ejercicio debe separarse un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 100% del capital social pagado. La reserva legal puede capitalizarse y debe ser reconstituida de acuerdo con el nuevo monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la Institución.

e. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Institución.

f. Requerimiento de capital de solvencia y capital mínimo pagado:

El artículo 232 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas Vigente; relativo al requerimiento de capital de solvencia, establece un mecanismo que regula trimestralmente la cuantía de dicho capital. Al 31 de diciembre de 2016, la Institución reportó un margen de solvencia de $7,202,017 y un requerimiento de capital por $1,542,733.

En 2016, el capital mínimo pagado requerido a las instituciones de seguros que operan vida, accidentes y enfermedades y tres o más ramos de daños fue de 23,134 miles de UDIS, equivalente a $124,490. El valor nominal de la UDI al 31 de diciembre de 2015 fue de $5.381175. Al cierre del ejercicio de 2016, la Institución cubrió el requerimiento del capital mínimo pagado

15. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes son pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

En el ejercicio de 2016, la Institución no mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios.

16. Impuestos a la utilidad

La Institución está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2016 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2016
ISR:	
Causado	$ 1,987,919
Diferido	(245,443)
	$ 1,742,476

b. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2016 %
Tasa legal	30%
Más (menos)	
Efecto de gastos no deducibles	0.15%
Ajuste anual por inflación	(0.52%)
Efecto método de participación	(2.40%)
Otros efectos	(0.94%)
Tasa efectiva	26.29%

c. Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR diferido son:

	2016
ISR diferido activo:	
Valuación de inversiones	$ 98,261
Acreedores	283,626
Inventario salvamentos	4,221
Comisiones por devengar	21,041
Otros	648
ISR diferido activo	407,797
ISR diferido pasivo:	
Gastos de instalación	(82,014)
Valuación de inversiones a capital	(86,788)
Diferencial en tasas	(151,832)
Mobiliario y equipo	(683)
ISR diferido pasivo	(321,317)
Total activo	$ 86,480

17. Contingencias

La Institución tiene diversos litigios derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la administración de la Institución, las provisiones registradas son suficientes para cubrir los montos que se pudieran derivar de estos litigios; sin embargo, ninguno de éstos, individual o colectivamente, es probable que resulten en el registro de un pasivo adicional que pudiera afectar de manera importante su posición financiera, los resultados de operación o su liquidez.

18. Compromisos

La Institución tiene celebrado un contrato de servicios administrativos y comerciales de personal con su parte relacionada Servicios Corporativos de Seguros, S.A. de C.V., el cual tiene vigencia indefinida. Al 31 de diciembre de 2016, los gastos por servicios administrativos ascendieron a $299,544.

La Institución rentó el edificio donde estuvo ubicada hasta el 31 de diciembre de 2016; los gastos por este concepto ascendieron a $45,070.

19. Hecho posterior

En enero 2017, la Institución efectúo el pago de dividendos en efectivo por $3,000,000.

20. Cobertura de requerimientos estatutarios

Al 31 de diciembre, la información relativa a la cobertura de la base de inversión, el nivel en que los fondos propios admisibles cubren el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), así como los recursos de capital que cubren el Capital Mínimo Pagado, como sigue:

Requerimiento Estatutario	Sobrante (Faltante)	Índice de Cobertura
Reservas técnicas	$ 5,961,572	1.10
Requerimiento de capital de solvencia	$ 7,202,018	5.67
Capital mínimo pagado	$ 8,500,630	69.28

21. Calificación crediticia (información no auditada)

La empresa calificadora de riesgo Fitch Ratings, afirmó en "AAA(mex)" la calificación en escala nacional de la Institución. La perspectiva es Estable.

22. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2016, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Institución:

a. Mejoras a las NIF 2017 – Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2017, que generan cambios contables:

NIF B-13, *Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros,* NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar, y* NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar* – Si a la fecha de autorización para la emisión de los estados financieros se logra un convenio para mantener los pagos a largo plazo de un pasivo contratado con dichas condiciones de pago y en el que se ha caído en incumplimiento, se permite la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo a la fecha de los estados financieros, permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016.

NIF D-3, *Beneficios a los empleados – Se modifica* para establecer, como principio básico, que la tasa de descuento a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo; consecuentemente, se podría utilizar, en forma indistinta, ya sea la *tasa de mercado de bonos gubernamentales* o la *tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo*, siempre que ésta última cumpla con los requisitos establecidos en el Apéndice B–*Guías de aplicación*, B1–*Guía para la identificación de emisiones de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo*. Se permite su aplicación anticipada.

b. Mejoras a las NIF 2017 – Se emitieron las siguientes mejoras que no generan cambios contables:

NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*
NIF C-3, *Cuentas por cobrar*
NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*
NIF C-20, *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés*

Las mejoras consisten en precisar los alcances y definiciones de estas NIF para indicar con mayor claridad su aplicación y tratamiento contable, consecuentemente no se estableció una fecha de entrada en vigor a estas mejoras. Además se hicieron mejoras a diversas NIF para hacer modificaciones de las siglas utilizadas para identificar ciertos instrumentos financieros por cobrar.

Se han emitido las siguientes NIF con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF C-3, Cuentas por cobrar
NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar
NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar

NIF C-3, *Cuentas por cobrar* – Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos* – Se ajustó en la definición de pasivo el término de *probable* eliminando el de *virtualmente ineludible.* La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

23. Autorización de la emisión de los estados financieros

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión el 24 de febrero de 2017, por el Director General, Ing. Fernando Eguiluz Lozano; Subdirector de Finanzas, Lic. Gabriel Varela Montes de Oca; y Director de Auditoría Interna, Lic. Adolfo Rivera Guzman, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Institución, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Adicionalmente, estos estados financieros están sujetos a revisión por parte de la Comisión, quien podrá ordenar que los estados financieros se difundan con las modificaciones pertinentes y en los plazos que al efecto establezca, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

* * * * * *